



H. COLEGIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DICTAMEN DEL PROYECTO DE MATERIAS COMPARTIDAS DEL EJE DE FORMACIÓN BÁSICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Antecedentes

1. En sesión celebrada el 30 de Octubre de 2002, el Colegio Académico de la Universidad de Sonora aprobó el documento Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora.

Dicho documento contempla en el Lineamiento 2, que los planes de estudio se estructurarán en función de un solo modelo de organización curricular, el cual está conformado por cinco ejes formativos: Común, Básica, Profesional, Especializante y de Integración.

En el Capítulo I del referido documento se incluye el Lineamiento 5, el cual define los objetivos, características, requisitos y orientaciones de los contenidos del eje de Formación Básica.

Con relación a las instancias responsables de elaborar y modificar los contenidos de los ejes formativos, el Capítulo II del citado documento establece en el Lineamiento 10, que la estructuración del eje de formación básica corresponde al Colegio Académico a propuesta de los Consejos Académicos, derivados de las propuestas respectivas de los Consejos Divisionales; de igual manera se establece que los componentes curriculares serán definidos por comisiones divisionales y los contenidos específicos se elaborarán por comisiones integradas por personal de los Departamentos que brinda el servicio y de los programas que lo reciben.

2. Los días 14, 15 y 18 de Junio del presente año, la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio Académico inició el análisis del proyecto de

SGM.
Ciudad R. U.
EH



materias compartidas del Eje de Formación Básica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, el cual fue remitido por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico de la Unidad Regional Centro el pasado 1 de Junio.

3. De conformidad con la fracción II del artículo 21 de la Ley 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, así como del artículo 21 de los Criterios para la Formulación de Planes y Programas de Estudio y del Lineamiento 10 del documento Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, esta Comisión realizó la revisión y análisis del proyecto de materias compartidas del Eje de Formación Básica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

I. Con relación al lineamiento 5, el proyecto de materias compartidas del Eje de Formación Básica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y que incluye los programas de licenciatura de Químico-Biológicas, Enfermería, Medicina y Agronomía; y lo conforman 30 asignaturas: Ingeniero Agrónomo, Químico en Alimentos y Químico Clínico son: Bioestadística I, Bioestadística II, Ecuaciones Diferenciales, Elementos de Cálculo Integral y Álgebra Lineal, Introducción al Cálculo Diferencial e Integral, Electricidad y Calor, Física General, Magnetismo y Óptica, Mecánica y Fluidos, Análisis Microbiológicos, Biología Celular, Biología General, Bioquímica General, Bioquímica I, Bioquímica II, Cinética Química, Equilibrio Químico, Genética, Microbiología General, Química Analítica I, Química Analítica II, Química Analítica III, Química General, Química Inorgánica, Química Orgánica General, Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Orgánica III, Higiene y Seguridad del Medio Ambiente, y Termodinámica Química. Las cuales son compartidas por lo menos en dos de los planes de estudio de las licenciaturas ofertadas por la División (ver Anexo I).

Esta Comisión considera necesario que, en el caso de los programas de asignaturas que integran el proyecto, se revisen y en su caso se modifiquen los siguientes componentes:

- Modalidades o formas de conducción de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Modalidades y requisitos de evaluación y acreditación.

S.G.M.

Amador
E.H.



- Perfil académico deseable del responsable de la asignatura

Se busca que estos aspectos queden establecidos en términos más abiertos y tendientes a un modelo común.

De igual manera se llama la atención sobre la ausencia de propuestas de asignaturas comunes de los programas de Medicina y Enfermería, por lo que se le hace un llamado para que dichos programas se integren en su momento a la discusión y conformación del eje divisional.

II. Con relación al Lineamiento 10, en donde se señalan las instancias responsables de estructurar y modificar los contenidos del eje formación básica.

El proyecto incluye el informe de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en donde se señala que en el caso de las asignaturas de servicio de los Departamentos de otras Divisiones, las comisiones participantes estuvieron integradas por académicos de los programas que reciben el servicio y de los Departamentos que lo brindan. Sin embargo, no se incluye un documento formal que avale la conformidad del cumplimiento del lineamiento 10 por parte de los Departamentos que ofrecen el servicio.

III. Con referencia al Lineamiento 14, en el proceso de elaboración del proyecto de materias compartidas del Eje de Formación Básica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, contó con la participación de académicos de las Divisiones de Ciencias e Ingeniería de las Unidades Regionales Norte y Sur.

IV. Con relación al Lineamiento 15, los programas de asignatura del proyecto presentado fueron elaborados por académicos de los Departamentos de Física y Matemáticas, así mismo los programas de asignaturas incluyen el nombre del Departamento que ofrecerá el servicio de docencia

V. Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21, párrafo II de la Ley Orgánica No. 4, así como del artículo 21 del documento Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y en apego a lo previsto en los Lineamientos 5, 10, 14 y 15 de los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, la Comisión de Asuntos Académicos del H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora emite el siguiente:

S.G.M.

Comisión
F. M.
E.H.



Dictamen

- I. Se recomienda al Colegio Académico aprobar en lo general el proyecto de materias compartidas del Eje de Formación Básica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en los términos del presente dictamen.

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


Dr. Samuel Galaviz Moreno


M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta


DR. Rogelio Monreal Saavedra


Dr. Heriberto Grijalva Monteverde


M.C. Enrique Hugues Galindo


Lic. Francisco Javier Valdéz


Lic. Alfredo Rodríguez Soto